pone para la inteligencia de los textos que les corresponden. Pero aun se estiende á mas el beneficio del clima: pues no solo los nativos, sino aun los que vienen á esta de otras regiones, (como por experiencia en sí mismos confiesan los eruditísimos Nueros y López, (1) uno nacido en Zaragoza, y otro en Córdova) logran á beneficio del cielo mexicano, con suma suavidad, los progresos literarios, que aun con grande estudio y trabajo no hubieran logrado en su pátria; en cuya comprobacion, á esta voluntaria confesion de sugetos tan beneméritos en la República literaria, y de notoria solidez en sus crísis, se agregarán despues oportunos ejemplares. Lo cierto es, que no han sido pocos los nacidos en esta feliz region, que han poseido unos ingenios de tan vasta y admirable capacidad, que han adquirido noticias de todas facultades, bastantes á que no haya sido fácil discernir cual era la que principalmente profesaban. Bastaria para prueba, por oviar dilaciones, el reciente ejemplar D. Antonio Calderon, Luzero grande, que poco ha llegó al ocaso de la muerte. En su niñez fueron empléo de su aficion las bellas letras, de que hizo pública demostracion, sustentando despues un acto de muchas y selectas conclusiones de Teología, dedicado al Rey nuestro Señor Don Felipe V, en que los Maestros, que replicaban, quisieron demostrar su lealtad y amor, en obsequio del Soberano, con elegantes producciones latinas, oratorias y poéticas, á que sin prevencion respondió el actuante oportunamente con no menor elegancia, y en el mismo estilo oratorio ó poético, en que habian hablado las réplicas. Con igual acierto desempeñó el resto de la funcion, á satisfaccion plena del numeroso y distinguido concurso, que debió concurrir por el sublime objeto, á que estaba dedicada. Con la misma expedicion y abundancia de noticias, que en Teología, hablaba en Filosofía, Matemáticas, Historia, Medicina y Jurisprudencia, á causa de que á su extraordinario talento ayudaba una memoria tan feliz para recibir y retener las especies, que luego que leía un libro, lo vendia, porque ya no necesitaba de él, por quedarle tan firmes las materias que trataba, que cuando se le ofrecia, no solo tenia presentes los puntos, sino que citaba fielmente los lugares, hasta las páginas; de cuyos hechos viven aun muchos y fidedignos testigos, á quienes seguirá la fama, sin embargo de que su humilde gé-

nio haya privado á la posteridad de muchas eruditísimas piezas, que serian los mas fieles indicios del opulento tesoro, que se escondió en aquel campo.

"Los Autores de libros sobre todas las ciencias y artes liberales, que ha producido nuestra América, son tantos, que recogidos pudieran formar una abundante y perfecta Biblioteca. Un Indice por órden alfabético, con título de Biblioteca Mexicana, comenzó á formar el M. III. Sr. Dr. D. Juan José de Aguiara y Agueren, Catedrático Jubilado de Prima de sagrada Teología, Dignidad Maestrescuela de la Santa Iglesia Metropolitana, Obispo electo de Yucatan, y Ornamento Ilustre de nuestra Academia, y de toda la Nacion. Y habiendo escrito tres tomos en folio, solo uno salió á luz por las prensas con las letras A, B, C. que indican bastantemente, que aun para índice de las letras y Literatos americanos son necesarios muchos y grandes volúmenes. Y sin duda serian muchos mas los Autores, que desde esta Universidad ilustraran al orbe literario, si para dedicarse á escribir excitara la expectacion de congruentes premios, y para las impresiones hubiera Mecenates, que sosteniendo las crecidas expensas, dieran á luz tantos Marones. El expresado Señor Eguiara escribió de diversos cuerpos cuarenta y dos tomos, seis en folio, los tres de Discertaciones escolásticas, y los otros tres de la Biblioteca: treinta y uno en cuarto, los veintiocho de Sermones panegíricos, morales y ascéticos, dos de muchos Opúsculos latinos, y uno de la Vida del V. P. D. Pedro de Sosa, de la Congregacion de San Felipe Neri: y cinco en octavo de varias materias místicas. De las cuales solo cinco se han impreso, aumentando el deseo de los restantes, que quedaron manuscritos. Lo mismo ha acaecido en los doce tomos de Sermones, y Pláticas dogmáticas y morales, que escribió el P. D. Antonio Guillen de Castro, Presbítero de dicha Congregacion; y solo dos se imprimieron, por no haber alcanzado á mas las cortas facultades del Mecenas, con sumo dolor de muchos zelosos Párrocos, que habiendo experimentado la utilidad de los impresos, anelan por la impresion de los manuscritos.

"Las públicas demostraciones, que han ejecutado de su habilidad y aplicacion en todas facultades los Alumnos de nuestra Academia, no son numerables, Bastará insinuar algunas de las ejecutadas en el presente siglo, y especialmente en los

<sup>(1)</sup> Hyeron. Perez de Nueros Caesaraugustanus in praefats, ad lapidiocen, sacr. Vincent. López in Dialog, ad Biblioth, Mexican,

años inmediatos al que corre. Se han dedicado á la inteligengencia de muchas lenguas. De la Hebrea y de la Griega corren impresas Artes hechas en México que prueban las noticias, que de ellas tienen los Americanos. De la Italiana, Francesa y Portuguesa tienen tantas luces, que son muchos los que usan de los libros escritos en estas lenguas, con la misma facilidad y expedicion, que de los latinos y castellanos. De las Americanas (que siendo en sus dialectos mucho mas difíciles, que todas las Europeas, no tienen menor dificultad para los nativos de Nueva España, que para los de la antigua, y para los Estrangeros) han formado para facilitar la instruccion de tantas naciones, Artes, Diccionarios, Sermones, Pláticas, Catecismos, Manuales, y otras piezas dogmáticas y morales, como se ven de las lenguas Mexicana, Otomí, Tarasca, Husteca, Mazahua, Zapoteca, Totonaca, Opata, Cora, Taraumara, y otras muchas, habiendo algunos sugetos, que han poseido perfectamente muchas, como se experimentó en la pública demostracion, que hizo D. Antonio Adar de Mosquera, predicando repentinamente en presencia de grave y numeroso concurso, en cuatro lenguas, Castellana, Mexicana, Coconeca y Angolana, con aplauso universal, y á satisfaccion de los selectos Jueces del concurso formado para la provision de la Parroquia de Carrion.

"En la Oratoria y Poesía latina y castellana ha habido muchos tan expeditos, que con término de tres, ó cuatro horas, ó repentinamente, han dicho Oraciones panegíricas ó morales, ó prolusiones ó poemas de ambos idiomas, con la perfeccion necesaria para desempeñar con acierto y aplauso las funciones, en que las han dicho; de que se ven y oyen con frecuencia los ejemplares. En Filosofía, así Aristotélica, como Cartesiana y Gasendana, con la variedad de sistemas antiguos y modernos, son muy frecuentes los actos en la Universidad y en los Colegios, de mas de cien teoremas ó conclusiones, sustentadas por jóvenes de corta edad, hasta de doce ó catorce años, como se vió en muchos, que para graduarse en el año pasado defendieron en la Aula mayor todo el curso de Filosofía moderna, que en el mismo año dió á la pública luz por las prensas el R. P. Dr. D. Juan Benito Gamarra, Presbitero de la Congregacion de San Felipe Neri, y Rector del Colegio de San Francisco de Sales de la Villa de San Miguel el grande.

"En Matemáticas y Medicina se han hecho en la misma Aula mayor muchas demostraciones, que prueban tener los talentos americanos varios tesoros, de donde sacan lo antiguo y lo moderno. El Sr. Dr. D. José Ignacio Bartolache, que despues de haber empleado ingeniosamente, y con notable aprovechamiento lo mas florido de su juventud en la Filosofía, Jurisprudencia y Teología, se dedicó á la Medicina v Matemáticas, que son hoy su principal profesion, defendió, á mas de ocho casillas, de selectos teoremas, todas las conclusiones, que le habian dictado sus Catedráticos en las diversas materias, que se exponen en las cinco Cátedras pertenecientes á estas facultades, añadiendo dos experimentos sobre la Sangría, hechos por la Universidad de París, y sustentando despues en tres tardes ingeniosas conferencias sobre las Pastillas Gibelinas o Marciales; mérito, que entre otros muchos lo proporcionó á la Regencia, que obtuvo de la Sustitucion cuadrienal de la Cátedra de Prima de Medicina, de donde pasó á la propriedad de la temporal de Método. A su imitacion D. José Peredo defendió un acto de muchas y exquisitas conclusiones matemáticas y médicas, ofreciendo confirmarlas todas con demostraciones geométricas. D. José Brizuela sustentó otro acto de veinticuatro materias, por mañana y tarde, prometiendo hacer demostracion geométrica de seis de ellas. D. Juan José Guerra sustentó dos actos, uno de teoremas lógicos, dedicado al Rey nuestro Señor, ofreciendo demostraciones geométricas de la existencia de Dios, y de la inmortalidad de la alma; y otra de doce materias fisicomatemáticas.

"La Jurisprudencia, en que se verifica ordinariamente mayor número de alumnos, ha dado mas ocasiones á la gloriosa emulacion literaria, especialmente entre los dos Reales Colegios el de la Catedral y el de San Ildefonso, para contribuir mayor explendor á nuestra Academia y á la Nacion. El Sr. Dr. D. Andres Llanos y Valdez, Colegial entónces en el Real y Pontificio de la Catedral y hoy Catedrático de Prima de Leyes en esta Real Universidad, siendo todavia Tercianista sustentó un acto de veinticuatro títulos por mañana y tarde, en que á mas del crecido número de conclusiones directas y reflexas, propuso en cada una de las veintitres casillas un problema, y en la última ofreció decir de me moria cualquiera parágrafo, que se le preguntase de la Instituta civil, y

explicarlo conforme al sentido de los mas sólidos In térpretes y habiendo sido preguntado por el Señor Rector, y los Señores Doctores, que replicaron, cumplió exactamente y con aplauso universal lo prometido, como constará siempre por la informacion, que se recibió sobre todas las circunstancias de esta funcion: del mismo modo, con que se ejecutó en la que á competencia suya desempeñó entonces, y excediéndose á sí mismo cumplió despues el Sr. Dr. y Mtro. D. Antonio López Portillo, Colegial en el Real de San Ildefonso, y hoy Canónigo en la Santa Iglesia de Valencia, defendiendo todas las conclusiones, que deduce de los parágrafos de la Instituta el Dr. Pichardo, y diciendo tambien de memoria cuantos parágrafos se le preguntaron, con la explanación correspondiente. Estos ilustres ejemplos excitaron á otros á sustentar el mismo acto, y con las mismas circunstancias, como lo ejecutaron en los años posteriores el Sr. Dr. D. Vicente de los Rios, hoy Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia de Valladolid el Sr. Dr. D. José Velasco de la Vara, Catedrático de Vísperas de Cánones, y el Sr. Lic. D. Ignacio de Mimiaga, Regidor de esta Novilísima Ciudad: á quienes imitaron con notorio acierto D. José Cárdenas, D. Agustin Tamayo, D. José Peredo, D Juan Cienfuegos y D. Manuel Regalado. No es inferior la demostracion que hicieron de sus talentos y aplicacion el Sr. Lic. D. Joaquin Velazquez, despues Catedrático de Matemáticas, defendiendo á todo Vinio, y el Sr. Lic. D. Manuel Campillo, hoy Provisor y Vicario general del Obispado de la Puebla, defendiendo los cinco tomos del Dr. Gonzalez sobre las Decretales.

"En sagrada Teología se han ejecutado no menos famosas demostraciones. En el principio de este siglo, y de la ereccion del Real y Pontificio Seminario de esta Metropolitana, uno de los primeros Colegiales que fué el Sr. Dr. D. Juan de Dios Lozano de Valderas, despues Cura de la Parroquia de Santa Veracruz de esta Ciudad, hizo, para graduarse de Bachiller en Teología, la pública demostracion de pedir se le asignase por suerte ó por eleccion, uno ó mas puntos sobre los cuatro libros del Maestro de las Sentencias, ofreciendo leer repentinamente por espacio de media hora sobre cada uno de los puntos, y defender en forma las conclusiones que dedujese. Y ejecutó todo lo prometido, con aplauso y admiracion de grande concurso, presidiendo el acto el Ilmo. Sr. Dr. D.

Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, Catedrático entonces de sagrada Escritura, y despues Obispo de Yucatan, cuya calificacion basta para autorizar la legitimidad del desempeño de la funcion. En el año de 63 defendió D. Manuel Dorantes doce casillas de conclusiones selectas, añadiendo todas las contenidas en el tomo escolástico del Sr. Eguiara. En el de 65 defendió el Sr Dr. D. José Joaquin Peredo Gallegos los dos tomos de Teología escolástica del P. Marin, los cuatro de Ramirez, y los cuatro de Gutierrez de la Sal, ofreciendo no solo defender todas las conclusiones de los tres Autores, sino concordar cuantas doctrinas pareciesen en ellos discordes. En el de 66 defendió el Sr. Dr. D. Ignacio Sandoval los dos tomos escolásticos de Marin, y los dos de Segura, Autor mejicano.

"Omitiendo otros muchos, son acreedores á particular memoria los dos ilustres jóvenes D. Gregorio Alfonso Villagomez Lorenzana, y D. Clemente Antonio Peñalosa Fernandez de Velazco, nacidos en la España antigua, y trasplantados á esta nueva, al Real y Pontificio Seminario de la Catedral de Puebla, donde descollaron tanto en poco tiempo, que en el año de 71 presentados en la Aula mayor de nuestra Academia por mañana y tarde, defendió el primero ciento y cincuenta Artículos de la Primera parte de la Suma teológica del Angélico Doctor Santo Tomás, y el segundo otros ciento cincuenta Artículos de la Primera parte de la Segunda del mismo Santo Doctor, habiendo logrado, que con ocasion de estarse entonces celebrando en esta Ciudad el Concilio cuarto Provincial, no solo asistiesen á estas funciones todos los concurrentes al Concilio, sino que replicasen por las tardes el Ilmo. Sr. Arzobispo, y los Ilmos. Sres. Obispos de Puebla, Guadalajara, Oajaca y Durango, proponiéndoles en materia y en forma varias especies, á que satisfacian con tanta prontitud, solidez y aun magisterio, que acreditaron estar perfectamente instruidos sobre toda la Suma Angélica, indicando para mayor edad maravillosos progresos; en cuya atencion esta Real Universidad, excitada del aplauso y admiracion del numeroso y distinguido concurso, determinó informar S. M. á fin de que en aquellos Reinos, á donde se han regresado, logren el premio, que demandan su aplicacion y talentos. Es tambien digna de la noticia de posteridad la demostracion, que hizo en la misma Aula en el presente año de 75. D. Francisco Antonio Marrugat y Bolducio, actual Colegial

en el Real y Pontificio Seminario de esta Santa Iglesia, defendiendo en las tardes de 16, 17 y 18 de Noviembre la insigne obra del célebre en todo el orbe literario Melchor Cano en los doce libros de Locis Teologicis, á que añadió los tratados de Religion, así natural, como cristiana, y Anotaciones críticas, que han juzgado notables los posteriores. Lo que desempeñó con el acierto que consta en la auténtica informacion recibida sobre todas las circunstancias ocurrentes.

"Pero las demostraciones referidas en Filosofía, ambos derechos, y Teología, por frecuentes en nuestra Academia, pueden llamarse ordinarias en comparacion de algunas otras, que por insólitas y sobre-excelentes, deben numerarse entre las maravillas, y repetirse muchas veces, mas para la admiracion, que para la imitacion, su noticia. En Filosofía es ejemplar digno de perpétua memoria D. Pedro de Paz Basconzelos, que siendo ciego de nacimiento era de tan singular ingenio y comprension, que al oído aprendió perfectamente Gramática, Retórica, Filosofía y Teología, cuyos grados obtuvo en esta Academia; y no satisfecha su vasta capacidad con estas especies, se dedicó en el Estudio particular de un insigne Abogado á la Jurisprudencia teórica y práctica, en que logró los progresos, que correspondian á talento y memoria tan felices, que no solo comprendia prontamente las especies, sino que las vertía, cuando se ofrecia, citando fielmente los Autores, lugares y páginas, que le habian dictado. Este sugeto, siendo de diez y nueve años, leyó en oposicion á la Cátedra de Visperas de Filosofía, con tanta expedicion y magisterio, que en la provision de la Cátedra, (conforme al estilo, con que entonces votaba) ganó setenta y cinco votos personales, ciento setenta y cinco cursos, y veinticuatro calidades: con que se demuestra el grande número de las personas que lo juzgaron digno de la Cátedra.

"En Jurisprudencia es una demostracion por mil, y aun por muchos miles, la que ejecutó en juicio contradictorio de oposicion á la cátedra de Instituta, que obtuvo el Sr. Dr. D. Pedro de la Barreda, Colegial en el Insigne y Mayor de Santa María y Todos los Santos, de esta Ciudad, despues Oídor de Goatemala y Guadalajara, el que prometió decir de memoria cualquier texto, que se le preguntara de todo el Derecho canónico, y de todo el civil: dar las razones de decidir y de dudar de el texto propuesto: y arguir derepente contra

cualquiera conclusion, que se le propusiera. Y en presencia del crecido y circunstanciado concurso, que congregó tan prodigiosa promesa, se le abrieron tres puntos, dijo á la letra los textos contenidos en ellos, y explanó admirablemente las razones de decidir, que los confirmaban, y las razones de dudar, con que podian impugnarse, cumpliendo plenamente lo prometido, y demostrando con tan asombroso hecho lo que no se juzgaba posible. Así lo juzgó el sólido juicio del célebre Mtro. Feijoo, (1) creyendo, que no era posible hubiese sugeto igual al ínclito Español D. Diego Sarmiento Valladares, Colegial en el Insigne de Santa Cruz de Valladolid, en cuya floridisima Academia prometió decir el principio y la sentencia de cualquiera texto del Derecho canónico y de el español (de Castilla) y de la Instituta civil; y á cualquiera especie, que se le propusiera conforme á dichos Derechos, dar texto que la comprobara. Pero (absit invidia) juzgen los que se hallaren sin preocupacion de espíritu nacional, si viendo el P. Mtro. Feijoo, que á los trece años de haber hecho el Sr. Valladares esta demostracion en Valladolid, habia ejecutado aquella otra Sr. Barreda en México, hubiera formado el juicio de que era posible otro igual, que no solo dijese el principio y la sentencia de cualquiera texto canónico ó civil, sino todo el texto á la letra, con las razones favorables y adversas: y confesará tambien, que podria dar texto comprobativo de cualquiera especie de ambos Derechos, quien sabia ambos de memoria, y de modo que pudiese probar ó impugnar repentinamente cualquiera especie, que se le propusiese por conclusion.

"En sagrada Teología pudiera bastar para ejemplar heroico el Sr. Dr. D. Juan Molina de Muñoz, Arcedeano que fué de la Santa Iglesia de Mérida en Yucatan, el que para obtener el grado de Bachiller en Teología pidió al Señor Virey, mandase se le hiciese el exámen como para Licenciado, por cuatro Doctores, con ocho argumentos sobre las conclusiones que propondria, que fueron tantas cuantas comprende esta breve cláusula: Quidquid Scotus asserit, verum est in scholástica Theología. Poco despues, en oposicion á la Cátedra de Vísperas de Teología, renunció el término acostumbrado, leyendo repentinamente del punto, que le ofreció la suerte, por

<sup>(1)</sup> Feijoo tom, 4, del Teatr. Crit. Discurs. 14, §. 7.